

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 03 de septiembre de 2015, siendo las 14:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la DÉCIMA QUINTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as Consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos y Héctor Humeres Noguera.

No asistieron a la reunión la Consejera San Martín, quien presentó excusas y el Consejero Evans.

I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo al contar con el quórum requerido para sesionar, da por iniciada la reunión.
2. El Consejo aprueba acta de la sesión N° 14.
3. El Secretario informa al Consejo lo siguiente:
 - a) Respecto de las indicaciones que la Subsecretaría ha formulado al proyecto de ley 16.744 y Estatuto de Mutualidades, se informa que a la fecha no existe un texto oficial sobre tales indicaciones por parte del Ministerio del Trabajo, pero una vez que exista un documento oficial al respecto, se hará llegar una copia al Consejo. En virtud de lo anterior, lo oficial es el texto contenido en los Boletines N°8971-13 y N°8673-13.
 - b) El Director del Trabajo invita a los integrantes del Consejo a una charla con el Sr. Ho Siong Hin, Director del Instituto de Seguridad Social y Ministerio del Trabajo de Singapur, la que se realizará en el Auditorium del Ministerio del Trabajo, el día lunes 07 de septiembre del año en curso, entre las 16:00 y 18:00 horas.


- c) La OISS y Mutual Summit 2015, han invitado al Consejo a participar en las conferencias sobre experiencias extranjeras en SST, que se realizarán el día martes 8 de septiembre entre las 14:00 y 18:00 horas, en el Espacio Riesco.
4. Respecto del “ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO FATALES ASOCIADOS A VEHÍCULOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2014”, la Consejera Vargas solicita que la Subsecretaria remita oficio al Subsecretario de Salud Pública, Sr. Jaime Burrows, con el objeto de requerir la colaboración con la investigación, facilitando a los consultores la revisión de los expedientes con las investigaciones de accidentes del trabajo fatales que se asocian a vehículos.
5. El Presidente del Consejo señala que para continuar con la labor encomendada, en la próxima reunión se analizará el programa de trabajo, para lo cual cada Consejero debe remitir por escrito su propuesta de temas.
6. Frente al documento de observaciones de la PNSST que el Consejo entregó a la Subsecretaria el día jueves 27 de agosto, los Consejeros señalan, que dicho texto debe enviarse al Comité de Ministros, siendo el Consejero Humeres de la opinión que es el texto que debería enviarse a la Presidenta de la República para los fines que estime pertinentes.

II. Acuerdos.


1. Se encarga al Secretario solicitar a la Subsecretaria de Previsión Social, lo siguiente:
 - i. Que remita oficio al Subsecretario de Salud Pública para requerir la colaboración en el estudio de accidentes del trabajo fatales asociados a vehículos durante el año 2014.
 - ii. Que el texto de la PNSST entregada por el Consejo, sea el que se remita al Comité de Ministros para la SST.
 - iii. Que se informe la fecha en que se enviará la PNSST al Comité de Ministros y gestionar la participación del Consejo en dicha instancia.

- iv. Que la Sra. Ministra del Trabajo, junto con la Subsecretaria, reciban en audiencia al Consejo.
2. La Consejera Vargas remitirá a los Consejeros los informes de los proyectos de la ley 16.744 y del Estatuto Orgánico de las Mutualidades.
 3. Los/as Consejeros/as antes de la próxima reunión, esto es al martes 22 de septiembre, deben remitir por escrito la propuesta de temas a trabajar.
 4. La próxima reunión será el día jueves 24 de septiembre a las 13:30 horas

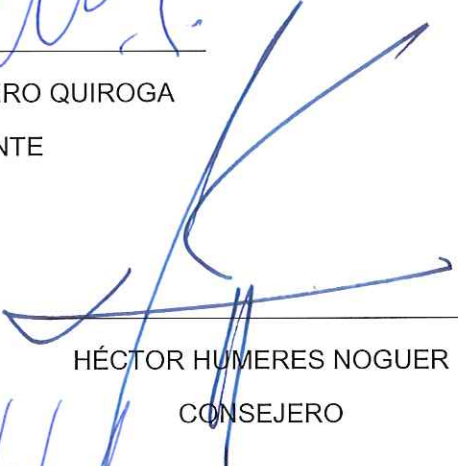
Se pone término de la reunión siendo las 15:50 horas.



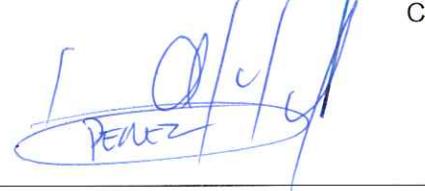
GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE



MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



HÉCTOR HUMERES NOGUERA
CONSEJERO



ENRIQUE PÉREZ MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO